

# el kanAlillo

**EL MENÚ DEL VERANO  
CUESTA  
15.000.000 €**



¡Y mucho bicarbonato por si se repite!



¡Qué se repetirá!

¡Oído cocina!!  
BRRUP  
(Perdón)

**Menú del verano**  
Primer plato:  
Verano y medio  
Segundo plato:  
Menuda noche  
Vino:  
Bienvenidos  
(cosecha 2005)  
Postre:  
Galas del verano  
Sólo 15 milloncejos

## SUMARIO

- ⇒ Entrevista a Tom Martín Benítez (pág. 2).
- ⇒ Seamos transparentes (pág. 4)
- ⇒ Unidades In-Móviles (pág. 10).
- ⇒ Telenovela del verano: Estrella Negra. (pág. 15).

## SECCIONES:

Centros territoriales.  
Ráfagas.  
Sonreír es gratis.  
Señas de identidad.  
Por debajo de la puerta ...

## SUSCRIPCIONES:

Envíanos una carta a:  
el kanAlillo.  
Ctra. San Juan-Tomares, km. 1,3.  
San Juan de Aznalfarache.  
41920-Sevilla.  
También lo puedes solicitar por fax: 955 054 623.  
Si prefieres recibirlo a todo color en tu correo electrónico, pidenoslo a [elkanalillo@cgt.es](mailto:elkanalillo@cgt.es).

**¡ES GRATIS!**

TERCERA EPOCA Nº 39  
JULIO 2.005



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

O  
P  
I  
N  
I  
O  
N

## PUBLICIDAD SUBLIMINAL

La publicidad subliminal intenta influir en las decisiones de las personas sin que éstas sean conscientes. Es por tanto un sistema de ventas, como mínimo deshonesto cuando no ilegal, por cuanto usa técnicas poco éticas para convencer de que se debe comprar un determinado producto. Entendemos que eso es lo que ocurre en el programa Sindicados, de Canal Sur. En la promo<sup>(\*)</sup> de dicho programa aparecen imágenes sólo del sindicato CC OO. Si ya es grave que se haga publicidad, más aún es que ésta sea subliminal.

Entendemos que dicha promo<sup>(\*)</sup> comete dos errores, incluso podría incurrir en ilegalidad manifiesta. En primer lugar consideramos un grave error que en la promo<sup>(\*)</sup> sólo aparezca, y en varias ocasiones las siglas de CC OO. Pero es que además en una de las secuencias, cuando aparecen las siglas en una pantalla de ordenador, se funden en una fracción de segundo y de forma muy rápida aparece la palabra "afiliate". Entendemos que eso es publicidad subliminal. Recordemos el caso de Coca Cola que incluía en algunas emisiones fotogramas que no eran perceptibles al ojo, pero que llegaban al espectador, y que generaban el deseo de consumir este refresco.

Para que nuestro argumento quede más claro hemos consultado la Ley General de Publicidad y en su artículo 3 d. dice que es ilícita la publicidad subliminal. Y en el artículo 7 establece que: "será publicidad subliminal la que mediante técnicas de producción de estímulos de intensidades fronterizas con los umbrales de los sentidos o análogas, pueda actuar sobre el público destinatario sin ser conscientemente percibida". Podemos ir un poco más lejos. Un informe de la Sociedad Hispano Americana de Psicología Aplicada nos aclara bastante esta técnica publicitaria. De hecho el informe se titula: "La publicidad subliminal: una ilegalidad en la que nadie ha reparado donde se manipula la mente humana". En este informe se dice que "Los estímulos subliminales (ya sean visuales, auditivos, olfativos o de cualquier otra naturaleza perceptual) son reproducidos o emitidos con baja intensidad o de forma más o menos soslayada, semi oculta o con breve exposición para que no sean captados de forma totalmente consciente. Pero sí lo serán a nivel inconsciente y almacenados en nuestra mente profunda donde surtirán un efecto que en mayor o menor medida va a condicionar nuestro comportamiento futuro, en base a las emociones que nos desencadenarán asociados con otros recuerdos que sí pueden haber sido conscientes y con los que se emitieron conjuntamente". ¿Interesante verdad? El informe completo está a vuestra disposición en CGT por sí os interesa.

En lo que a nosotros incumbe resaltar las artimañas a las que se puede recurrir para convencer de nuestro mensaje. Estas técnicas tan modernas que ya usan los partidos y sindicatos de forma tan deshonestas sustituyen a los métodos tradicionales de los movimientos obreros. Ya no se trata de razonar con los empleados sobre las ventajas de unirse en un determinado sindicato para conseguir mejorar las condiciones laborales. Parece que ahora lo que prima para captar al posible cliente es, hablando claro, llano y moderno "comerle el coco". Así nos va.

(\*) Puedes ver o descargarte el video desde: <http://www.cgt.es/rтва/videos/>  
Si no tienes medios para verlo, nos lo puedes pedir por correo electrónico, por teléfono o correo ordinario (estos datos los tienes en la portada de esta revista) e intentaremos facilitártelo en formato VCD.

el kanAlillo y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a el kanAlillo como fuente.

ACLARACION DEL BECARIO: Ante la trascendencia mediática y social del personaje que hoy debía entrevistar y su relación con esta nuestra empresa, he querido dar una oportunidad a Juanito Jiménez Losantitos, un colega becario de la COPE que ha pasado por el seminario y aspira a ser algún día una verdadera estrella de la radio y la televisión. Toda la responsabilidad en este artículo se la paso a Juanito, que ya me ha dicho que tiene cierto "feeling" con Tom.

## ENTREVISTA A TOM MARTÍN BENÍTEZ

Antonio Martín Benítez nació en Montijo (Badajoz) en 1952. Por tanto, no es andaluz... Padre de tres hijos, licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y titulado por la Escuela de RTV (programación). Comenzó su carrera profesional en la Radio Juventud de Barbastro (Huesca). Desde 1973 ocupa diferentes cargos en Radio Nacional de España y Televisión Española. En 1983 es nombrado director del centro regional de TVE en Andalucía y en 1984 jefe de informativos de RNE. En 1989 pone en marcha un nuevo informativo, "Noticias 2" para la Segunda Cadena de Televisión Española y, en 1990, comienza a dirigir la tercera edición del Telediario y el espacio "Punto de Vista". En septiembre de 1997 comienza su relación con la Radio y Televisión de Andalucía, dirigiendo el informativo matinal de Canal Sur Radio y el informativo nocturno y de mediodía de Canal Sur Televisión. Desde la temporada, 2000/2001 dirige y presenta el magazine matinal de la radio autonómica "La Hora de Andalucía". Además, ha logrado dos premios "Antena

de Oro" por su labor en la RTVA.

JUANITO: ¿Vaya pedazo de currículum Don Antonio?

TOM: No me llames Don Antonio. Llámame Tom, porque soy muy humilde,... ¡cáspita, pedrín!... Y lo de mi currículum, no es para tanto. Hay otras cosas más grandes y más importantes en mi casa, como un carnet que he hecho ampliar para colgar en la pared de mi salón...

JUANITO: ¿Qué carnet?

T: Uno muy bonito que tengo hace mucho tiempo y con una flor muy romántica. Un carnet que me regaló un amigo íntimo, Felipe...

*«¡¡¡Hablaré con mi abogados... Nos veremos las caras en un juzgado!!»*

J: ¿Felipe González?

T: Sí, por que no decirlo... Felipe González, que tanto ha hecho por la gente de bien, la más cercana. Amigo de sus amigos y más amigo de los que luchan contra sus enemigos.

J: ¿Usted tiene muchos amigos?

T: No es que tenga muchas amistades, que las



*«Mi única misión es luchar contra el mal, la tiranía, el golpismo y el terrorismo.»*

tengo, sino que son de calidad. Yo me llevo bien con todos mis compañeros,... amigo becario. En especial con la gente más humilde..

J: Eso, como con los guardias de seguridad del Pabellón de Andalucía...

T: Claro que sí. Verá usted, amigo becario, lo importante es tener clara la mente y bien despejada. Siempre apuntando en una misma dirección,... la correcta, la que se debe escuchar, la más tolerante, la del talante y el diálogo.

J: ¿Por eso tuvo el "rifirrafe" con Fernando Fernández?

T: ¡No, por Dios!... Querido becario, yo sólo le hice una pequeña indicación acerca de lo peligroso que puede ser escuchar unas emisiones "endemoniadas",...



qué bonito me ha quedado... Mi única misión es luchar contra el mal, la tiranía, el golpismo y el terrorismo, pero nada más que eso... ¡Cáspita!, tengo testigos que pueden asegurar que ese señor Fernando estaba oyendo al golpista a las siete de la mañana... Además, se metió... recórcholis... con Zapatero... y eso me pone de los nervios.

J: Piensa disculparse ante Fernando, que ahora sufre un "coincidente" cambio "eterno" de turno en el Pabellón de Retevisión...

T: Yo sólo defiendo lo que creo justo necesario. Por tanto, no creo que tenga que disculparse por un simple comentario. Además, ahora Fernando podrá escuchar la emisora que quiera, porque en Retevisión seguro que nadie le controla... A ver, querido becario, no todos son tan inteligentes para escuchar "La Hora de Andalucía".

J: Y con Federico Jiménez Lozanitos, ¿piensa pedirle perdón?

T: Yo no tengo nada que hablar con los malos de la película. ¡Qué dirían mis



*«Yo no tengo nada que hablar con los malos de la película.»*

amigos Gaspar, Felipe y Don Manuel?

J: Que Don Manuel, ¿Ruiz de Lopera?

T: Que va, qué inocente es usted. Se trata de nuestro querido Don Manuel Chaves, presidente por los siglos de los siglos de esta Andalucía tan grande y tan buena..., tan rica, tan hermosa y que me ha acogido tan bien, ahhhhhh!

J: ¿Por qué suspira?

T: Por nada, por nada... Es que estos arbolillos, los olorcillos, la comidilla de esta tierra,... el sueldecillo de Canal Sur... ¡Es único!.

J: ¿No se quejará, porque hay quién dice que gana usted más de 180.000 euros brutos al año?

T: No está mal, pero tenga usted en cuenta que uno tiene que pagar piso en el sevillano barrio de San Lorenzo, en Madrid, en la playa... Es mucha hipoteca, por favor.

J: Por último, ¿tengo entendido que es usted un hombre competitivo. Especialmente con sus compañeros/as de la radio en la mañana como Olga Bertomeú, no?

T: Nos llevamos muy bien,...quiero decir bien jodidos. Porque esa mujer...recórcholis... siempre quiere fastidiarme. Y eso no lo consiento. Estaría bueno, yo "supertón"...Hace unos días precisamente, ella me robó uno de los temas de los que yo quería hacer participes a los oyentes en una sección de mi programa.

J: Sí, ya me han contado, "supertón...ton", que

su enfado fue morrocotudo y que incluso lanzó un teléfono de los estudios de radio que quedó hecho añicos.

T: Nada, hombre, nada... Era un telefonito de nada, que ya estaría estropeado y yo quise arreglarlo con un golpecito cuando la dirección de la empresa me obligó a renunciar al tema porque la señora sexóloga iba a tratarlo en "Hable con Olga"... Me enerva esa mujer, por favor podemos hablar de algo más agradable cono, por ejemplo, de lo elegante que viste nuestro presidente Manuel Chaves. Me parece que incluso le hace más joven...

*«Nos llevamos muy bien,... quiero decir bien jodidos. Porque esa mujer, ...»*

J: Sólo me queda decirle una cosa...

T: A ver si lo adivino. Qué me agradece mucho el tiempo que le he prestado, que ha recibido usted, don becario, una gran lección de periodismo, etc....

J: No qué va. Yo quería decirle que soy el sobrino de Federico Jiménez Lozanitos y que este verano entro en prácticas en la cadena COPE. Así que ya sabe: esta entrevista la contaré a mi manera...

T: ¡¡¡Hablaré con mis abogados... Nos veremos las caras en un juzgado!! ¡¡Cuidado con lo que escribe, amigo terrorista, digo becario!!... Caspita, pedrín, recórcholis...que llame alguien a un consejero de la Junta, que estoy irritado y eso me da paz.....

# SEAMOS TRANSPARENTES

Resultan escandalosas las últimas informaciones que nos llegan del Consejo de Administración. Dicho sea de paso, hace ya mucho tiempo que desde CGT hemos intentado ver la utilidad del Consejo de Administración, que a nuestro entender no mantiene una relación fluida con la representación sindical, que no es más que aquellos que eligen los trabajadores para que los representen, por lo que podríamos decir que trabajan un poco a espaldas de los trabajadores. En CGT queremos estar más al tanto de cuál es su trabajo diario (recordad que en más de una ocasión hemos pedido su supresión): qué días se reúnen y qué se trata en esas reuniones. Al ser una empresa pública creíamos, cándidos de nosotros, que las actas de las reuniones serían públicas, que estarían a disposición de la ciudadanía, o cuando menos de la representación sindical de la RTVA. Pero puestos al habla con la Jefa de Sección del Consejo de Administración cuál es nuestra sorpresa cuando al preguntarle cómo podríamos acceder a dichas actas nos responde "que yo sepa no son públicas, y no tengo ni idea". Es triste, pero cierto. Aún así seguiremos insistiendo y trataremos en la medida de lo posible llegar a ellas para poder difundirlas entre los

trabajadores de la Nuestra. Así sabremos también qué es lo que hablan de nosotros, porque algunas cosas llegan a preocuparnos muchísimo. Sobretudo tras haber recibido por parte de algún consejero del PP notas de prensa derivadas de las actuaciones de Camacho en el Consejo. De cualquier manera le quedamos muy agradecidos a estos consejeros que han tenido la deferencia de informarnos. Y sentimos mucho que otros que se denominan demócratas sean tan poco transparentes. Respecto a las notas de prensa antes citadas, en la primera denuncia "la política de contratación «bajo sospecha» que el Director General Rafael Camacho está llevando a cabo con total descaro, impunidad y desprecio a los andaluces durante su gestión en la RTVA." Según el PP se vuelve a poner en evidencia lo que es una nueva prueba de la continuación del escándalo de las adjudicaciones a productoras "amigas" que desde Canal Sur se lleva a cabo de forma sistemática con el dinero público.

Los programas "Verano y Medio", "Menuda Noche", "Bienvenidos" y las "Galas de Verano", de las productoras, Producciones 52 Andalucía, Z.Z.J., Mediasur o

Producciones Cibeles S.L, se llevan más del 70% del presupuesto dedicado a la contratación de programas para Canal Sur Televisión durante los dos meses de vigencia de esta parrilla, y son nuevos ejemplos que se suman al escándalo de las adjudicaciones sistemáticas de contratos millonarios a dedo y sin publicidad por parte de los gestores de la RTVA, por una cuantía en este caso de 3.285.329 de euros, a productoras "pata negra" o productoras vinculadas a ex trabajadores o ex directivos de Canal Sur.

Así mismo, los Consejeros a propuesta del Partido Popular en el Consejo de Administración de la RTVA, han criticado la falta de iniciativa y creatividad de la parrilla de verano para el 2005: una programación basada en los refritos, que abusa de los programas ya emitidos, que se aprovecha de programas de repaso, sin ninguna novedad significativa que motive a los telespectadores, y que demuestra, la falta de ideas originales, frescas e imaginativas del actual equipo rector de la RTVA. Reseñaron de manera especial el que la única gran novedad de Canal Sur se sitúa en las noches de los lunes, martes y miércoles, con una polémica serie



americana llamada "Nip Tuck, a golpe de bisturí", basada en el "loable" argumento de la cirugía estética, que suponen en línea con la intención de fomentar los valores personales entre los telespectadores andaluces que confiere la ley de creación a Canal Sur y a la que debe tender un medio público.

Por otro lado el PP acusa a Camacho de no enterarse de lo que ocurre en la empresa que dirige.

Los Consejeros solicitaron información al Director General sobre las distintas reivindicaciones del Departamento de Sonido de Televisión: discriminación frente a sus homólogos de radio, deficiencias en los turnos, el lamentable estado del almacén de sonido, y por último, la necesidad de un espacio donde permanecer entre programa y programa.

Rafael Camacho derrochó elocuencia argumentando que "se atiende todo aquello que es atendible en este momento". A la vez que menospreció la labor de los operadores de sonido de televisión: "se limitan a mover unas regletas".

El Director General remitió la solución del conflicto a las futuras negociaciones del nuevo convenio. También informó que había organizado una sala con ordenadores como zona común y que ya estaba organizando el almacén del que pedirá cuentas a quién corresponda por su estado.

## DIOS MIO TE PIDO

Sabiduría para entender a mi jefe,

amor para perdonarle,

paciencia por sus actos,

porque  
si te pido fuerza...

...si te pido fuerza....

¡LE METO UNA HOSTIA

QUE LO REVIENTO!



## PREMIOS GAMBAZO Y PIRULÍ DE ORO

el kanAlillo, en un alarde de gran generosidad ha creado estos dos preciados galardones que se irán otorgando a quien o quienes por sus declaraciones, actuaciones, compañerismo, ... se hagan merecedores de ello.

Si conoces a alguien que merezca alguno de estos premios, proponlo a esta, tu revista.



**Gambazo:**

Este el kanAlillo le otorga el gambazo a Rafael Camacho, por las declaraciones hechas ante la pregunta de los Consejeros del PP sobre los operadores de sonido de TV, de los que dijo que "se limitan a mover unas regletas". Tales declaraciones denotan, primero una falta de respeto y segundo un total desconocimiento del puesto de trabajo de los operadores de sonido de TV.



**Pirulí de oro**

El preciado galardón de el kanAlillo, le corresponde a Emilia Caballo Mogeda, Emi para todos, por su esforzada labor a la hora de organizar las donaciones de sangre que se realizan en los distintos centros de la RTVA en Sevilla. Queremos que sepa que cuenta con nuestro apoyo y ayuda para continuar con estas campañas de donación de sangre que nos dan la oportunidad de ser un poquito más solidarios.

# POR DEBAJO DE



## ... NOS LLEGÓ ESTE ARTÍCULO DE ALMERÍA.

Mediante el presente escrito, el colectivo de cámaras del centro territorial de Almería (no todos y más adelante veremos el por qué) expresamos nuestro descontento con la forma en que la dirección de este centro planifica, reparte y gestiona el trabajo a desempeñar por nuestro colectivo.

No estamos de acuerdo en que se menosprecie nuestra labor profesional, cosa que ocurre cada vez que se nos ignora a la hora de realizar cualquier tipo de trabajo y no se nos requiere. Ya no nos valen las excusas como que no hay trabajos para realizar, que los equipos de retrasmisiones ya están confeccionados y un sinfín de respuestas que hemos tenido que soportar viendo como otro compañero acapara todos los trabajos extras que el

departamento de producción de Almería viene realizando.

No es una cuestión monetaria lo que nos mueve a realizar esta protesta, es algo mucho más importante, se trata de nuestra dignidad profesional. ¿Es que esta empresa pública hace distinciones entre sus trabajadores dependiendo de las amistades que se tengan? ¿No se supone que todos estamos capacitados para realizar, con profesionalidad, la labor que se nos encomiende?, si esto es así ¿por qué tenemos que sufrir este tipo de discriminación?

Es muy posible que no haya entendido a que nos referimos por no haber sido demasiado claros. No se preocupe, se lo exponemos en unos claros ejemplos:

Este centro territorial cuenta con siete operadores de cámara. Hasta ahí todo claro, ¿no? Pues entonces, ¿podría explicarnos por qué sólo a uno de ellos se le ofrece poder participar en retrasmisiones deportivas, corridas de toros, galas,... (ya sea en U.M. o como E.N.G.) en la provincia y fuera de ella?. Más ejemplos: Díganos por qué ese mismo cámara a partir de las 13 horas deja de serlo para rotular y así poder cobrar otro goloso plus a costa de que los demás compañeros tengamos que hacer el trabajo que le correspondiese realizar en

proporción a las horas laborales que nos pertenecen (no nos oponemos a que realice ese trabajo, siempre que sea fuera de su horario como operador de cámara).

Más aún: no se ha dado cuenta de que cuando existen trabajos algo más penosos y con ello nos referimos a trabajos que hay que realizar pero que no son tan gratificantes como: hacer viajes en barco (cuando otro colectivo va en avión), viajes de ida y vuelta a Madrid en el mismo día o incluso trabajar en Semana Santa sin pacto de rodaje y sin poder pasar ni una hora extra también da la casualidad que nos toca siempre a los mismos. Podemos seguir: ver como "la productora" (que por casualidad siempre es la misma, aun existiendo en esta provincia algunas más, con el mismo derecho a trabajar para esta empresa) realiza trabajos que nosotros mismos podríamos hacer generando muy pocas horas extra. Y más: seguimos con "la productora". Es muy triste que tengamos que enterarnos por otros compañeros que al viaje que se realizó a Berlín (Fruitlogística) haya ido como operador de cámara de Canal Sur alguien que no pertenece a esta empresa. Y ¿eso por qué? ¿No podía "el cámara de confianza" desplazarse este año? Porque el año anterior casualmente si que fue el ya citado. Al igual que los múltiples viajes realizados al



# LA PUERTA...

vecino país de Marruecos que "se tira de productora".

Podemos seguir con ejemplos: los pactos de rodaje en elecciones no se hacen de forma rotatoria. Siempre que hay dinero de por medio, casualmente siempre hay un cámara que se repite. Almería Olímpica... Que decir de este programa que ya no se haya comentado.

Podríamos seguir, pero la verdad que no vale la pena, ya que estos ejemplos que hemos puesto y muchos más que podríamos poner, usted ya tenía conocimiento de ellos, así que no se crea que estamos disgustados con un compañero de nuestro colectivo ni que vamos contra él, sino que vemos con indignación que se nos trate al resto de profesionales de una forma tan discriminatoria.

Es una pena que en una delegación como ésta, en la que se podría trabajar muy a gusto y de "buen rollo", tengamos que aguantar este tipo de prácticas de "amiguismo" y "cortijada" que a lo único que nos lleva es a enfrentamientos entre compañeros que lo único que queremos es hacer nuestro trabajo lo mejor posible. Esperamos que esta protesta sirva para que tome algunas medidas a la hora de hacer el reparto de trabajos, tanto cotidianos como extras y las "golosinas" que, como limosnas nos concede de vez en cuando, no nos las

"regale" como tal, a modo de rifa de colegio, sino que se pongan en común como una labor que tendría que realizarse equitativamente y en equipo que, en definitiva es lo que somos.

Prácticas como ésta van a dejar de ser habituales si todos luchamos para eliminarlas. Hay que identificar a estos "compañeros" insolidarios.

Con respecto a los directivos que aceptan y fomentan estas prácticas vaya para ellos nuestro más enérgico rechazo a su actitud.

¿Oído cocina chacho?

## ... NOS LLEGÓ ESTE ESCRITO SOBRE SONIDO.

A los compañeros de sonido:

Compañeros la coacción es un recurso, afortunadamente ya en desuso, en la práctica sindicalista. De hecho, es hasta un delito. ¡Fijate! Hasta los sindicatos evolucionan. Parece, sin embargo, que algunos compañeros de sonido no lo han hecho.

Me refiero a lo de evolucionar... Escribir amenazas por los servicios ayuda poco. Colgar cartitas con "no te queremos" y un te vamos a "putear" implícito tampoco es serio.



Y coaccionar a vuestros propios compañeros, o debería decir compañeras... contratados bordea la degradación.

Me abruma tanta determinación. Me recuerda a las reivindicaciones del Departamento de "Promos" exigiendo un Realizador... ¿En qué quedó eso?... ¡Ah! Sí, largaron a unos cuantos y pagaron un plus... ¿O fueron dos pluses?... no sé. Habrá que preguntárselo a los dos que lo cobran (esta vez no voy a dar nombres).

Bueno compañeros de sonido ¡qué no os pase eso! Estaremos atentos no vaya a ser que esto acabe en un par de nuevos coordinadores, o lo que es lo mismo un par de pluses. ¡Uy! Me está quedando esto un poco mafioso, y es que todo se pega y eso **NOVALE**.

Me consta que a muchos compañeros de sonido esto les sonará "cascao". Me consta porque muchos son compañeros y amigos y no confunden una reivindicación laboral colectiva y legítima con quizás unas pretensiones más individualistas.

# CENTROS TERRITORIALES

## CONTRATACIONES EN JAÉN

No todo van a ser varapalos, también hay laureles. el kanAlillo quiere hacer mención especial al centro de Jaén que ha conseguido lo que a veces parece tan difícil, que se cumpla el convenio y se genere empleo con las horas extraordinarias. Nuestro convenio colectivo en su artículo 14 establece que "en aras del fomento de empleo y en la medida de buscar soluciones alternativas para una distribución equitativa de las distintas alternativas laborales, se establece la obligatoriedad de descanso compensatorio como consecuencia de la realización de horas extras". Está claro que a quienes trabajamos y encima hacemos horas extras nos viene bien descansar y a quienes están en el paro les gusta tener empleo, pero para que las dos premisas se cumplan empresa y trabajadores tendremos que respetar el apartado b del citado artículo catorce que dice: "los descansos compensatorios como consecuencia de la realización de horas extras se llevarán a cabo en los meses de febrero, las realizadas hasta el 1 de febrero; en el mes de junio, las realizadas hasta el 1 de junio y en el mes de octubre las realizadas hasta el 1 de octubre".

La acumulación de descansos como consecuencia

de las horas extras generadas posibilita que la empresa ofrezca contratos de un mes o incluso dos a quienes están esperando trabajar. El problema es que muchas veces ni la empresa muestra mucho interés por contratar, ni los empleados por tomarse el descanso cuando establece el convenio. Si la empresa regatea contrataciones y los empleados no son solidarios se junta el hambre con la gana de comer y las horas extras pasan desapercibidas a lo largo del año.

Quizás no siempre interese tomarse las horas cuando a uno le apetece, con un pequeño esfuerzo podemos conseguir lo que han hecho en el centro de Jaén, que gracias a la acumulación de horas una compañera redactora tenga un contrato de trabajo. Enhorabuena a la agraciada y a quienes lo han hecho posible.

## ¿Y EN EL RESTO DE LOCALIDADES?

Nuestra enhorabuena al Centro territorial de Jaén, donde parece que se cumple lo pactado en convenio. Desgraciadamente parece ser el único sitio. En el resto de Centros Territoriales y de Producción las contrataciones como consecuencia de los descansos acumulados son escasas y tardías, de manera que seguimos en Agosto esperando a los contratados de Junio, y eso si llegan. Además, el que unos puedan coger el descanso compensatorio en las fechas

que les apetezca, mientras que otros se atienen a los meses establecidos en Convenio, genera fricciones y agravios entre los trabajadores. Para los sindicatos es muy difícil fiscalizar que realmente la empresa contrata las horas extras, pues hemos detectado que cuando los trabajadores se cogen los días por asuntos propios, en los cuadrantes aparece que libran por compensación de horas, camuflándolas

Así las cosas no es de extrañar que cada vez seamos más los que pensamos que para esto, mejor volver a lo que teníamos antes y dejar en manos del trabajador la elección de si prefiere cobrar las horas o descansarlas, porque lo que está claro es que las contrataciones que tendrían que hacerse no se hacen.

## LLEGAN LOS CALORES Y LOS OLORES A JAÉN

A este tiempo tan agobiante cuesta poner buena cara en el centro de Jaén porque con las calores llegan los olores, y ya se sabe que se frunce el ceño cuando algo desagradable nos atosiga. Por arte de birlibirlique el calor se transforma en olor, sencillamente porque el aire acondicionado lleva aparejado el ambientador, pero por desgracia no esparce el aroma de los limones del



Caribe, sino el de las cañerías de una ciudad. Voluntad para arreglarlo parece que no falta. Son muchas las veces que se levantan falsos techos, se miran cañerías y se investiga el asunto de los olores en el centro de Jaén, pero se ve que no dan con la tecla. Así que, mientras se averigua porque el aire fresquito va aparejado al olorcito, los trabajadores de Jaén tendrán que resignarse y plantearse qué prefieren: ¿olor o calor? Dificil elección para los tiempos que se avecinan.

## REVISIONES MÉDICAS

Cada vez estamos más convencidos de que las revisiones médicas las acomete la empresa y la mutua con desgana, desidia y desinterés. Lo han tomado como una molestia rutinaria que cada año están obligados a hacer, pero no creen que sirva para mucho. A los hechos nos remitimos. No sabemos en otros centros de trabajo, pero en Jaén una circunstancia este año nos da la razón: no se hacían ni tan siquiera análisis de sangre. A la poca información sanitaria que suele ofrecer la rutinaria revisión, se unía este año la falta de datos de la analítica sanguínea. Así no nos íbamos a enterar, ni siquiera como tenemos el colesterol. El delegado de prevención de Jaén tuvo que consultar con el médico de la empresa sobre esta nueva dejación para saber nuestro estado de

salud. Menos mal que al final se justificaron diciendo que había sido un malentendido. Quienes ya habían pasado por las consultas de la revisión hubieron de volver para que le sacaran la sangre. ¡Para lo poco que revisan nuestra salud, al menos háganlo con más interés! Claro que en desinterés no le van a la saga a la empresa y a la mutua algunos trabajadores que ni tan siquiera acuden a la cita cuando la tienen pedida. Luego no nos quejemos de que no miran por nosotros, si cuando quieren hacerlo no le damos la oportunidad ¡apaga y vámonos!

Esperamos como siempre tus aportaciones, tus quejas, tus denuncias. **el kanAlillo** lo hacemos entre todos/as y para todos/as:

 955 054 622  
955 055 989

 955 054 623

 [elkanalillo@cgt.es](mailto:elkanalillo@cgt.es)

 Ctra. San Juan-  
Tomares, km. 1,3  
S. J. Aznalfarache.  
41920-Sevilla

Si quieres consultar números anteriores lo puedes hacer en:

<http://www.cgt.es/rтва/elkanalillo>.

O puedes pedirlo en las direcciones arriba indicadas.

## SEÑAS DE IDENTIDAD: ACCIÓN DIRECTA

Intervención sin mediadores ajenos al problema para tratar de dar una solución a éste y hacer valer la fuerza para una salida adecuada. Tradicionalmente se ha confundido (por propios y extraños) con el recurso a la violencia, aunque en sentido estricto nada tiene que ver. Sí que asocia uno y otro término el concepto de inmediatez que evoca; esto es, la resolución de un problema en tiempo, forma y lugar, sin fiar tanto en la capacidad mediadora o negociadora de quienes representan a las partes. Por eso, muchas veces, la acción directa se aplica más como denuncia que como procedimiento de resolución (lo que no quiere decir que una y otro no coincidan a menudo en un mismo proceso: primero se denuncia y ello lleva a una más fácil solución de las cosas). La democracia directa sería una aplicación de ese criterio de acción no mediada, distinta de la democracia representativa donde los elegidos no son controlados sino en el propio acto de elección. En la democracia directa, los representantes lo son para un determinado cometido, dan cuenta puntual de su gestión a sus electores, reclaman la opinión de éstos si surgen cambios sustanciales en la negociación, y tienen constantemente su puesto a disposición de las bases.

# UNIDADES IN-MÓVILES

¿En qué se beneficia la empresa por tener una unidad móvil parada en el Polígono Pisa durante dos semanas mientras se contratan nueve jornadas con tres unidades móviles diferentes? ¿O quién?

¿Qué sale más barato, contratar una unidad móvil o, contratar operadores de cámara, de vídeo o de cualquier otra categoría cuando sea necesario?

Oigamos los argumentos de nuestros jefes:

**1. Hay una unidad móvil parada pero no hay cámaras.**

¿No hay? ¿En Andalucía? ¿En el mundo? ¿Y los que están esperando en las bolsas de trabajo?.

**2. Hay una unidad móvil pero no hay operador de sonido.**

Todos conocemos a profesionales cualificados que desean formar parte de nuestras bolsas de trabajo.

**3. La unidad no estaba operativa.**

Estaba operativa y lo sigue estando.

**4. Todas las unidades móviles del canal están en Almería.**

Como podéis ver en las pruebas gráficas de la página siguiente, había una unidad

móvil aquí y no se ha movido en quince días, habiendo compañeros con ganas de trabajar.

Habrá mil disculpas más ..., pero... vayamos al problema que nos ocupa... ¿Quién o quiénes tienen intereses en alquilar unidades móviles? ¿No les gusta o no quieren utilizar los medios de la empresa? ¿Será este otro caso "Pata Negra"?

Que sepáis que nos hemos gastado varios millones de las antiguas pesetas en alquilar las siguientes unidades móviles en tan sólo quince días:

□ **GRABACIÓN DE LA BANDA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (20 A 24 DE JUNIO).**

Unidad Móvil contratada a MEDIALUSO... pero... ¿esta productora no es portuguesa, o al menos la unidad? ¿Acaso no hizo unas declaraciones el director general según las cuales había que potenciar el tejido audiovisual andaluz?

(Ver prueba gráfica 1).

□ **RETRANSMISIÓN NOVI-LLADA DESDE JEREZ. (25 DE JUNIO).**

Unidad móvil contratada a VAV. El día siguiente a la grabación de La Banda, se podía haber hecho con la

misma unidad desplazándola sólo unos pocos kilómetros.

(Ver prueba gráfica 2).

□ **RETRANSMISIÓN DEBATE DEL ESTADO DE LA COMUNIDAD DESDE EL PARLAMENTO. (29 Y 30 DE JUNIO).**

Unidad móvil contratada a HURI. Aunque el Parlamento está en Sevilla y la Unidad In-Móvil también.

(Ver prueba gráfica 3).

□ **RETRANSMISIÓN NOVI-LLADA DESDE ÉCIJA. (2 DE JULIO).**

Unidad móvil contratada a VAV. La nuestra seguía sin moverse.

(Ver prueba gráfica 4).

CREO QUE TODOS DEBERÍAMOS TOMAR NOTA... LA EMPRESA NO AHORRA DINERO SALVO CUANDO SE TRATA DE NUESTROS SUELDOS, NUESTRAS DIETAS, NUESTRAS COMIDAS... ¿NO DEBERÍAN DESCONTÁRSELO DEL SUELDO A QUIÉN O QUIENES CORRESPONDA? ESTO LLEVA PASANDO MUCHO TIEMPO. ALGÚN RESPONSABLE DEBERÍA HACER ALGO Y CORTAR POR LO SANO





**Prueba gráfica 1:**

MEDIALUSO graba La banda.

Unidad de In-Móvil de CSTV en cocheras

*Con el precio que tiene el carburante, mejor no salimos.*



**Prueba gráfica 2:**

VAV retransmite novillada desde Jerez.

Unidad de In-Móvil de CSTV en cocheras

*No me muevas que en asuntos de cuernos mejor no meterse.*



**Prueba gráfica 3:**

HURJ retransmite el debate de la comunidad.

Unidad de In-Móvil de CSTV en cocheras

*¿Dónde?  
¿Al Parlamento?  
¿Seguro que por aquí no pasa la Unidad In-Móvil?  
Mejor ni probamos.*



**Prueba gráfica 4:**

VAV retransmite novillada desde Ecija.

Unidad de In-Móvil de CSTV en cocheras

*¿Que en asuntos de cuernos no entroooo! Y menos en la sarten de Andalucía! ¡40 a la sombra!*



Hemos conseguido estas pruebas gráficas gracias a Correcaminos Bip Bip. Sin dietas, sin kilometraje, sin hotel, sin ná.

*El equipo de investigación de el kanAlillo*

# RAFAGAS

## PASILLEANDO

Todos sabemos que en nuestra santa casa las bolsas de contratación para los diferentes puestos de trabajo están agotadas, o bien no publicadas, o incluso nunca existieron. Así te vas enterando de que aquel nuevo contratado es el hijo/a de fulanito, la novia/o de menganito, el primo/a de zutanito, el afiliado de honor del sindicato tal o cual...

No hace falta indagar mucho, basta con pasillar un poco y estar atento a las conversaciones. Pongamos un ejemplo de típica conversación de pasillo

- Quillo, te has enterado que en Córdoba le han hecho a un mozo, por la cara, conductor de unidad móvil

- ¿Qué dices?, si no hay bolsa de superior categoría.

- Ya te digo, hombre, y mira tú que suerte que al principio iban a ser dos meses, pero como en las bases de la convocatoria dicen que hacen falta seis meses para poder presentarse.... ¡pues hala!. Le mantienen el contrato hasta que tenga el tiempo suficiente para poder presentarse. Es que la dirección de la empresa es buena, buenísima. Claro, con quien quiere.

- Qué morro ¿no?

- Pues sí, éste sí que sabe a quién arrimarse. Y es que siempre ha habido clases y clases.

- De sindicatos, te referies.

- Pues eso

- ¿Y dónde dices que hay que afiliarse?

*Toloveo.*

## IGUALES ANTE LAS MAQUINAS

La teoría de que en esta empresa todos los trabajadores somos iguales nadie se la cree a estas alturas de la película. Está claro que hay clases y clases. Al margen de que haya una diferencia salarial entre las distintas categorías, algo que, en algunos casos y gracias a la política de pluses, estaría por ver, en esta santa casa no todos tenemos los mismos derechos: los directivos en comparación con los empleados, los trabajadores de Sevilla con los de los centros de producción del resto de Andalucía, los de la radio con los de la tele, los contratados con los fijos, los de San Juan con los del Pabellón de Andalucía, los que tienen hijos con los que son solteros o no los tienen y las mujeres con respecto a los hombres,... esto por poner sólo algunos ejemplos.

Ahora os mostramos otro bastante inexplicable, pero que, por su propia esencia también expone la verdadera teoría de los diferentes raseros en nuestra querida empresa. El que no se lo crea que vaya a comprobarlo con esos ojitos que le hacen ver y sino que vea el cuadrante y adjunto el documento gráfico que le ofrecemos a continuación. Un trabajo riguroso y puramente periodístico de el kanAlillo: los DIFERENTES PRECIOS EN LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS EN LOS CENTROS DE SEVILLA.

	San Juan	Pabellón	Retevisión
Café/Desca.	0,25€	0,55€	0,25€
Refresco	0,45€	0,70€	0,45€
Agua	0,25€	0,60€	0,25€
Cerveza	0,50€	No hay. A la Cafetería	0,45€
Zumos	0,75€	0,90€	0,80€

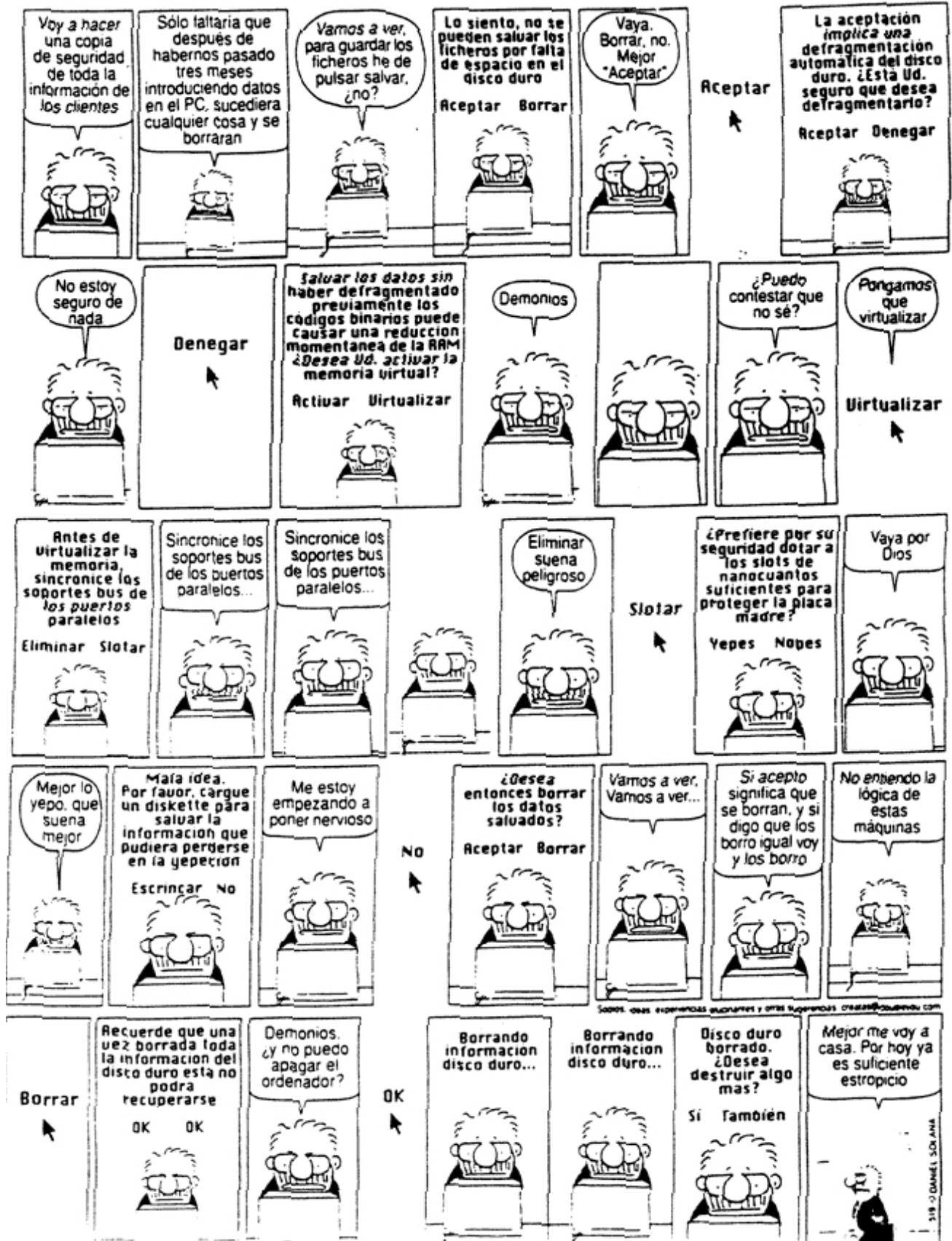
Nota: En los precios de San Juan ¡ya está incluida la subida del pasado 4 de julio!

## CGT-RTVA AGRADECE

Muchas gracias a nuestros compañeros de mantenimiento de la empresa Astorga por su eficiencia y por hacernos el trabajo más fácil.



# SONREIR ES GRATIS



PRODUCCIONES **BLACK STAR** PRESENTA LA TELENVELA DEL VERANO RODADA  
INTEGRAMENTE EN EL PABELLÓN DE ANDALUCÍA.

## “ESTRELLA NEGRA”

Capítulo 1/365

(Atención es imprescindible leer este espacio como Los Morancos en el Top Manta)

**Tomton:** Pero que haces escuchando esa fritanga, chico. Eres un hijo de la gran Chingada. Y ese **Losantos** no tiene nada de santo. Es un terrorista, un criminal. No le escuches, escúchame a mi no más. ¡Escopelo, escopelo! Antes de que os envenenes.

**Estrella Negra:** ¿Cómo dices eso **Tomton** mi amol? Más, no puedo escucharte a ti por que solo dices “**Tomtonterias**”. Y de camino ya me calenté, por que yo me caliento prontito y solo, y ahorita mismo, que no hay testigos, me cago en los 14 años de felipismo.

**Tomtom:** No puedo más . Dame algo para romper. Dame un teléfono que lo rompa yo ahorita o te voy a pegar con mi cabecita de osito en todo tu hocico de marrana flaca. ¡Ya bájale el volumen!

**Estrella Negra:** ¡Pues no quiero! ¡Y viva los pantanos!

T: Pues ahorita voy al patrón y te empapelo. Sí, empapelar del verbo progresistar.

(Entra el Sr. **Rosado**)

**Tom:** Sr. **Rosado** la **Estrella Negra** está escuchando a la **COPE**. Y además está metiéndose con los sociatas, perdón socialista, mi amol.

**Patrón:** ¡Eso es intolerable chico! ¡Escopelo, escopelo! **Tom** a mi despacho **Tom, Tom, tototo Tom**.

(Salen del despacho)

**Tom:** Te vamos a empapelar. Te votamos a la pu... tu empresa por organización interna te va a cambiar de destino. ¡Cretino!

Sr. **Rosado:** Vas a rotar más que una peonza.

**Estrella Negra:** Pues mientras estabais en el despacho El Mundo que no perdona ni una a Canal Zul, ya ha publicado una columna de opinión. Y mira no más lo que dice Luis Miguel Fuentes de ti **Tomton:** *“Tom Martín Benítez hace una radio de partido que es un tiovivo feliz de consejeros, y donde la Junta siempre aparece como una madre sacando galletitas. Tom no habla para oyentes sino para hijos amorosos de Chaves, y de ahí su tono de mecedora o de embarazada, y el aspecto de intercomunicador para bebés, con forma de osito, que toma la radio sintonizándolo. Tom en su Andalucía Disney representa el infantilismo con bigote”...*

**Tom:** Lo has oído mi amol... tengo que romper otro teléfono ahorita vuelvo.

**Patrón:** Más no chico, que nos quedamos sin mobiliario que esta es una telenovela casera casi sin presupuesto...

**Estrella Negra:** Otra vez más triunfó la libertad como antaño, en tiempos ya desafortunadamente lejanos pero a los que damos gracia por el agua que bebemos.

CONTINUARÁ... ¡ESPERO QUE NO!



¡EL 13 DE CADA MES!



DVD

GRATIS CON TU KANALILLO

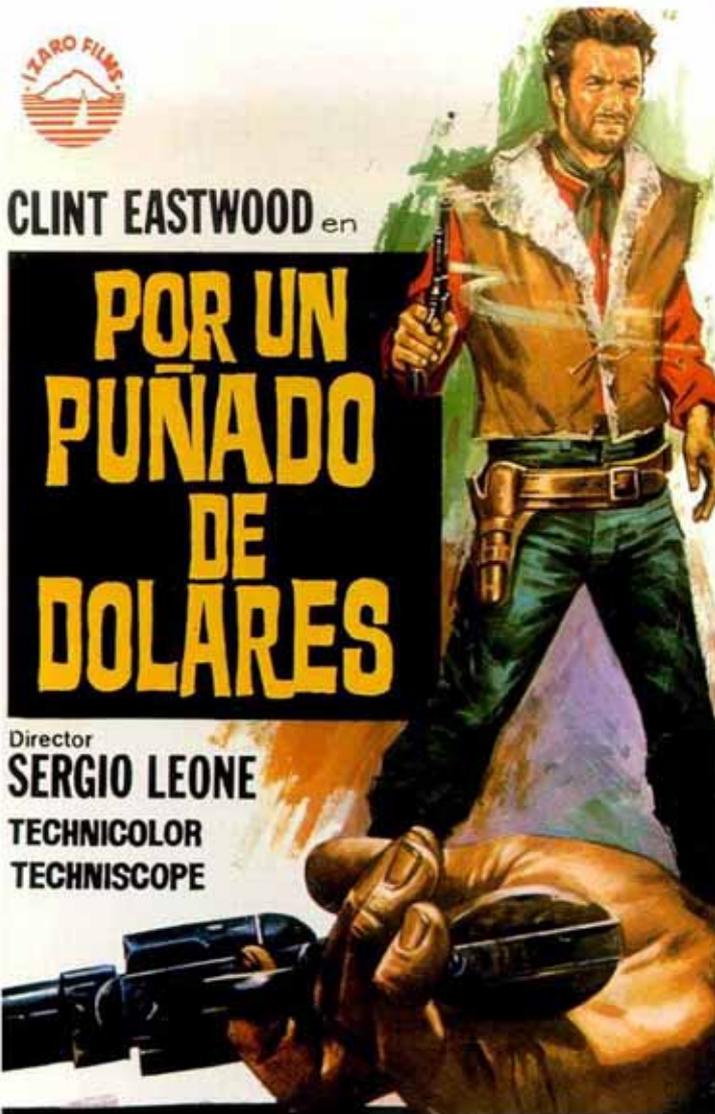


CLINT EASTWOOD en

**POR UN  
PUÑADO  
DE  
DOLARES**

Director  
**SERGIO LEONE**

TECHNICOLOR  
TECHNISCOPE



En una tele dominada por la  
Insolidaridad algunos secuaces  
del cuarto de cámara se pelean  
por un "maletín". Todo esto "acosta"  
de los de video. Parece "medina"  
que esto pase. El duelo se resolverá  
a la sombra de un Naranja.